

Manizales, enero 15 de 2019

Señor:

**DASY LORENO ORTIZ CANO**

Administradora Seccional Anserma

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisora

**Referencia:** Remisión Legalización Contrato Nro. 0051 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0051 del 2019, cuyo objeto es **CONTRATACIÓN DE DOS GUARDABOSQUES PARA EL MANEJO DE VIVROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA y del cual usted fue designada como supervisora.

**Contratista:** JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA

Teléfono: 3172981119

Dirección: Vereda la Cabaña Sector el Crucero

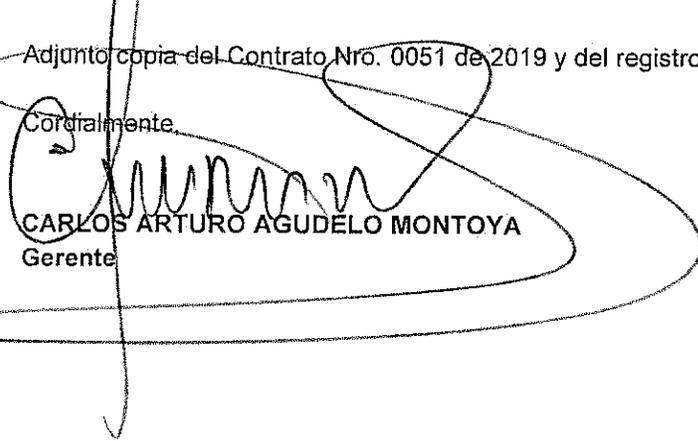
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0051 de 2019 y del registro presupuestal.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente